ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NUTRICHOC S.A EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Samborondón, a los trece (13) días del mes de Abril del año Dos mil quince (2015) siendo las dieciocho horas (18h00) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NUTRICHOC S.A EN LIQUIDACION., con la presencia de sus accionistas: El señor Rafael Eduardo Gómez González, Apoderado General de la compañía EMESA CORPORATION, propietaria de Ochocientas (800) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una, quien en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Robert Merelo Jiménez en calidad de liquidador de la compañía y el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Liquidador de la Compañía respecto de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario respecto de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Rafael Eduardo Gómez González, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Robert Merelo Jiménez, Liquidador de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el liquidador respecto de los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee los informes presentados por el liquidador, una vez terminada dicha lectura, la Junta

delibera respecto de los informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del dia cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario respecto de los ejercicios. económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee los informes presentados por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dichos informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios econômicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente a los periodos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del dia, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Liquidador y del Comisario asi como de los Estados Financieros sobre los ejercicios econômicos correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta lunta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las diecinneve horas con veinte minutos (19h20), firmando para constancia todos los asistentes. Hasta aquí el acta) f) p. EMESA CORPORATION, Rafael Gómez González, Apoderado, Accionista-, Presidente de la Junta; f)Robert Merelo Jiménez, Secretario de la Junta; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía NUTRICHOC S.A. EN LIQUIDACION celebrada el 13 de Abril del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 13 de Abril del 2015.-

Kohert Merelo Jimenez Secretario de la Junta